

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre
Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicaciones

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número sueldo CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25
FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

CONCIERTOS Y DESCONCIERTOS.

Las Diputaciones de las Provincias Vascongadas se han reunido en Bilbao para acordar las bases de un arreglo definitivo con el Gobierno central, que fije y determine la situacion de dichas Provincias dentro del organismo político y administrativo de la Nación Española el día que acabe el actual concierto económico.

De lo tratado, nada sabemos; una reserva, calificada de prudente, envuelve en el misterio más profundo las deliberaciones y acuerdos de los caballeros diputados. Cuando vemos que las gentes de una casa andan de puntillas y hablan en voz baja cogimos de seguida que hay algun enfermo grave en ella. Pero admitamos lo de la prudencia y pasemos.

Las Provincias Vascongadas se encuentran hoy en una situacion que no deja de presentar cierta analogía en sus líneas más generales, con la de Navarra en 1841. Recordemos lo que entonces se hizo, ó mejor dicho, se deshizo.

Una Diputacion nombrada á la castellana, que no era la Diputacion del Reino, es decir, que no era la Diputacion foral, interpretando con la mayor latitud los poderes que se suponía le habia otorgado el pueblo navarro en el acto de la eleccion, concertó con el Gobierno del general Espartero una ley que fué aprobada por las Cortes de la Nación y sancionada por la Corona. Escusado parece advertir que esa ley que venia á modificar nuestros fueros era una ley anti-foral, pues los principios inconcusos de nuestra constitucion política eran que la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey (Cap. 1.º, tit. 1.º, lib. I del Fuero. Proemio del Amejoramiento del Rey D. Felipe,) y que las leyes, las disposiciones generales á manera de

ley y las ordenanzas decisivas se han de hacer á pedimento y con voluntad, consentimiento y otorgamiento de los tres Estados del Reino de Navarra (leyes 3.ª, 4.ª y 12.ª, tit. 3.º lib. I de la Nov. Recop.,) que los fueros no se habian de *apeorar* jamás (Juramentos reales) y que si las disposiciones emanadas del Rey ó del Virrey contravinieron en todo, ó en parte, á los Fueros, usos y costumbres del Reino los tres Estados y pueblo de Navarra no están tenidos de cumplirlas, antes todo es nulo y de ningun valor y efecto (Id.).

La ley del 41 que no fué hecha por las Cortes de Navarra con el Rey, y á pedimento de los tres Estados, era una ley nula, como lo seria una ley hecha para España por las Cámaras francesas, y presentaba el absurdo de conservar cierta parte de un régimen foral de cuya existencia era la negacion.

A esa ley, para consuelo de tantas desventuras y garantia de lo que no nos arrebatara, se la llamó oficialmente *paccionada*, y de buena fé no puede negarse que es un pacto entre la Diputacion provincial y el Gobierno español, aunque debió de ser un pacto entre la Nación navarra y la Nación española, para evitar que andando los tiempos ningun Cánovas dijese que era una ley como todas las demás, formada y sancionada por los Supremos poderes de la Nación dentro de la órbita de su soberanía, de la cual habian sido infranqueables valladares las leyes que dejamos citadas.

La ley de 1841 es una ley profundamente materialista; nos aseguró ventajas económicas indudables pero destruyó nuestro organismo foral, suprimió las Cortes, creó una corporacion administrativa autoerática é irresponsable, sancionó las quintas y otras gabelas, nos condenó al estancamiento legislativo perpétuo, sustrayendo cierta porción de nuestras leyes á la accion legislativa de los poderes cen-

trales, pero sin crear ningun cuerpo legislativo en el país, que la supliese, introdujo la *policia* y el espionaje castellanos en el seno de nuestra primera autoridad administrativa, haciendo al Gobernador presidente de la Diputacion y hasta preparó nuestra completa asimilacion social y familiar redactando en términos vagos y susceptibles de interpretacion literal muy estrecha el art. 2.º que admite la codificacion civil para toda la Monarquia. Resumen: la ley del 41 claudica miserablemente en todo aquello que no se refiere exclusivamente á ventajas económicas, y es de una redaccion tan pésima y tan escueta que en algunos puntos muy interesantes admite la interpretacion que más restringe nuestras facultades.

Y cual es la historia de la ley del año 1841? Cabe en una linea: la de la violacion constante de sus articulos por parte del Gobierno de Madrid, hasta llegar á la audaz negacion de ella, compendiada en la frase de Cánovas, remedando á Bismarck en pleno parlamento español, entre los aplausos de unos políticos y de una opinion pública sin conciencia: *cuando la fuerza causa estado la fuerza es el derecho.* ¡Y los que tal celebraban, consintieron y practicaron, se escandallan de lo de las Carolinas! Pues qué, creéis que no hay otros piratas que los alemanes?

Recordando lo dicho y otras cosas que por no pecar de prolijos callamos y al ver que las provincias Vascongadas, nuestras hermanas por la sangre y la desdicha, se disponen á penetrar en el peligroso laberinto de los contratos con el Gobierno, no podemos menos de decir lealmente nuestra opinion: si esos conciertos se dirigen á recabar ventajas económicas y mayor latitud en la esfera de la administracion provincial y municipal, pero sin admitir, escepto como un hecho, directa ni indirectamente la ley de 21 de Julio de 1876,

ó lo que es lo mismo, dejando á salvo en absoluto el derecho del país á sus fueros y libertades, háganse en buen hora. Pero si estas condiciones son inobservables mas vale no pactar. No imiten á Esaú, y piensen que esos intereses que tanto se supone valen, en realidad no valen nada y que ni los pueblos, ni las naciones, ni los individuos viven de pan solo.

Y aunque el concierto se haga bajo los más favorables auspicios; aunque la más estrecha ortodoxia foral quede en la grata imposibilidad de poner reparos á lo *convenido*, no se entreguen á una engañosa confianza.

Acuérdense los Vascongados, hablando en puridad, que al pactar, pactan para sí solos; que el Gobierno español se ha colocado hace muchísimos años por encima de leyes y de principios; que no hay institucion que le estorbara, de que no haya prescindido; que su historia es una serie de ocupaciones de Carolinas; que acostumbra respetar á los fuertes y que para ser fuertes es preciso estar unidos.

Milenario de la Virgen de Ujué

Estella 4 de Noviembre de 1885.

Señor Director del LAU BURU.

Muy señor mio y estimado amigo: En el número correspondiente al día 24 de Octubre último, del periódico que tan dignamente dirige, y bajo el epigrama de «Misioneros en Ujué» he leído con placer una carta suscrita en Beire, en la que, además de recordar y encomiar el fruto conseguido por los Misioneros Padres, Franciscanos primero, y de la Compañía de Jesús después, en sus respectivas misiones en aquella villa, se inicia la idea de celebrar en el próximo año de 1886, el Milenario de la aparicion de la milagrosa Virgen de Ujué, recordando al efecto la solemnidad con que en Mayo último de este año, se ha celebrado por los habitantes de ésta ciudad y los de algunos de sus pueblos comarcanos, el Centenario de la aparicion de su Excelsa Patrona la Virgen del Puy.

Con grandes y solemnes fiestas celebraron efectivamente Estella y su comarca el

y me asocio por completo á tu idea. En tu lugar, hubiera hecho lo mismo que tú; no podría abandonar á esta infeliz.

—De modo que me permites que la conserve á mi lado?

—Con el mayor gusto, puesto que lo deseas, pero tengo que hacerte una observacion. Antes de encargarte de esta niña, es necesario que determines inmediatamente y de una manera irrevocable la posicion en que quieres colocarte á los ojos del mundo.

—Deseo tratarla como á hija adoptiva.

—En ese caso es necesario que la des una educacion correspondiente.

—Yo mismo seré su maestro durante la travesía.

—Lo primero que hay que hacer, es que deje de depender de tu doncella y de su marido. No son parientes de la niña, y ningun derecho tienen sobre ella.

—Estoy segura de que lejos de oponerse lo agradeceran mucho.

—En segundo lugar, es preciso guardar escrupuloso secreto. Solo nosotros y el doctor, de quien respondo, debemos saber lo ocurrido.

—¿Con que es huérfana?—dijo el coronel acariciando la niña.

—Sí,—dijo lady Elena sin entrar en detalles más esplicitos, porque antes de contar á su marido lo que sabia de la historia de Lelia deseaba que el coronel le tomase cariño. Por otra parte, sir Carlos no tuvo tiempo de hacer más preguntas á su mujer, porque entró el doctor Burke, médico del regimiento, á quien estrechó la mano con aire amistoso.

El doctor, que habia vivido mucho tiempo en la India, iba todos los días á dar leccion de lengua india á la esposa del coronel.

Antes de empezar su leccion, hizo que Lelia se sentase en un divan, y para que no se aburriese le dió un album de vistas de Calcuta.

Al oír al doctor pronunciar palabras que la niña recordaba haber oido, Lelia se acercó á lady Elena, y al ver que esta no sabia cómo traducir una frase inglesa, la huérfana la tradujo con toda perfeccion.

Admirados el doctor y la dama, volvieron la cabeza.

—¿Sabe usted el indio?—dijo el doctor.

—No le puedo á usted decir,—contestó ino-

centemente la niña,—pero he comprendido perfectamente todo lo que usted ha dicho y puedo hablar con usted.

—Es extraño,—dijo el doctor, que examinaba atentamente la fisonomia de Lelia, convencido de haberla visto en alguna parte.

—¿La habrá usted visto en Inglaterra?—dijo lady Elena.

—No, en la India, y creo recordar... ¿Cómo se llama usted, hija mia?

—Lelia,—dijo la niña.

—¿Lelia Gee?—añadió lady Elena.

—No, no es eso,—dijo el doctor;—ese nombre me es completamente desconocido; pero pensándolo bien, estoy seguro de recordar algo que tiene relacion con esta hermosa niña.

Así que el doctor terminó la leccion, lady Selena contó á su marido lo que Rosa le habia referido, omitiendo sin embargo todo lo que podia comprometer al marido de la doncella.

—¿No te parece mal,—añadió,—que haya tomado á esta interesante huérfana bajo mi proteccion?

—Al contrario,—dijo el coronel,—has obedecido á las inspiraciones de tu buen corazon,

(52) FOLLETIN DEL "LAU-BURU."

LÁGRIMAS Y SONRISAS

NOVELA INGLESA

DE J. L. F. SMITH

La causa de este llanto repentino se explicó al momento. Al ver al coronel vestido de uniforme, Lelia se habia acordado de su padre. Pero lady Elena no pudo menos de admirarse al oír decir á la niña que su padre llevaba uniforme como el del coronel, con charreteras de oro. Rosa, sin duda alguna, habia mentido al decir que Lelia era hija de un soldado raso. La dama, sin embargo, nada dijo, reservándose hacer nuevas pregunta á su doncella.

octavo Centenario de la aparición de su Venerada Patrona, y en ellas, se dieron grandes pruebas de religioso entusiasmo, y gran devoción á la Reina de los Angeles que se venera en la Montaña del Puy de esta ciudad. Grandes son también el entusiasmo y veneración que los habitantes de Tafalla, Olite, y todos los demás pueblos de aquella comarca, tienen á la Santísima Virgen de Ujué; buena prueba de ello es la magnífica y admirable procesion que compuesta de muchos cientos de hombres vestidos todos con la túnica del penitente y llevando sobre sus hombros el símbolo de nuestra Redencion, parte anualmente de la primera de estas ciudades, precedida y seguida de muchos miles de personas de todas clases, edades, sexos y condiciones, unas á caballo, otras á pié y muchas de éstas descalzas que acuden á postrarse y ponerse bajo la protección de la Santísima Virgen aparecida en la cumbre de la Montaña, á cuyas faldas se formó más tarde la villa del mismo nombre; y por consiguiente grandioso sería el espectáculo que ofrecerían los mencionados pueblos acudiendo en el año próximo á celebrar el Milenario de la aparición de su Excelsa protectora. Además, todos tenemos necesidad y obligación de elevar nuestras plegarias al Cielo en acción de gracias por habernos salvado de la epidemia cólerica, y todos debemos pedir protección al Señor por mediación de su Santísima Madre, para que nos libre de otros grandes males que nos amenazan.

Organícense pues, como se dice muy bien, las peregrinaciones por quien pueda y deba hacerlo, en la época más conveniente, y se dará en Navarra una prueba más de religiosidad y de amor á las glorias del país.

Suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.
V. C. y N.

Correspondencia.

Madrid 4 de Noviembre.

Sr. Director del LAU-BURU.

No andaba yo por mal camino en mi carta de anteayer al ocuparme de la actitud del Sr. Castelar, con motivo de la carta de D. A. Solís que insertó *El Progreso*. Según mis noticias, ayer debió contestar el *Globo*, como órgano oficial del posibilismo, rectificando los conceptos expuestos por el Sr. Solís; no lo hizo así, acaso porque la carta que ha motivado este incidente fué denunciada, mas hoy, aprovechándose el *Globo* de ciertas insinuaciones que anoche le hizo la *Epoca*, declara que el señor Castelar no ha cambiado en poco ni en mucho respecto de sus procedimientos y reglas de conducta política; añadiendo que no debe entrar en asunto que ha intervenido el fiscal y que las pruebas que muy pronto presentará serán suficientes para dar una negativa.

Resulta, pues, que el Sr. Castelar como yo decía en mi carta no ha abandonado el terreno de la legalidad para la defensa de los principios que sustenta.

Lo de Cartagena,

Y vamos ahora á lo ocurrido en Cartagena, de cuyo punto he recibido una carta escrita por persona respetable y que me merece entero crédito.

Parece que pocas horas antes de pretender sorprender el arsenal, ya después de las ocho de la noche, el general de aquel departamento tuvo una confidencia asegurándole que á la una de la madrugada debía estallar un movimiento revolucionario en la plaza. Según noticias, estaba convenido que desde el puertecito hicieran ciertas

señales, á las cuales contestaría uno de los castillos (no precisa cual) disparando un tiro que en aquel instante, algunos hombres dispuestos al efecto en la muralla de mar se apoderarían del gobernador militar obligándole á dar órdenes á los jefes de los castillos por medio del teléfono para que secundasen el movimiento.

El general Fajardo tuvo conocimiento en el teatro de lo que se tramaba y al momento dió aviso á los gobernadores de los castillos en los cuales parece que tiene gran confianza. Luego con algunos jefes visitó los cuarteles, en los cuales no observó el mas ligero indicio que le inspirase sospecha.

Cuando regresó de esta visita ya se habia realizado la intentona de sorprender el arsenal. La sorpresa se preparaba de este modo: un sujeto que ha sido militar y licenciado ha poco de presidio, acompañado de otro individuo se introdujeron en el arsenal á la hora que entra la maestranza despues del descanso de mediodía.

Ya entrada la noche el sujeto se disfrazó de capitán de fragata y á favor de este distintivo y con un ordenanza que llevaba el farol reglamentario de las rondas, se introdujo en el ponton que sirve de cárcel á los marineros; se tituló ayudante mayor que es el jefe de aquellos prisioneros y dió libertad á los presos sin que la guardia se lo impidiera. Luego seguido de algunos presos fué á tierra y quiso sorprender el cuartel de la guardia pero el centinela se resistió con valor, apesar de haberlo herido y en el acto el criminal fué preso y desarmado y el engaño descubierto.

Al día siguiente se supo que seis hombres de aspecto sospechoso habian salido de la ciudad en un carruaje, ignorándose su paradero, y se presume fueran los jefes del movimiento.

El hecho que el general Fajardo visitara los cuarteles hizo comprender á los revolucionarios que las autoridades estaban apercibidas y acaso á esto se deba el fracaso de lo que hubiera podido ser una insurrección.

De público parece que se dice que el sujeto detenido ha dicho en su primera declaración que le han engañado, pues le aseguraban que D. Manuel Ruiz Zorrilla estaba en la estación del ferro carril para dirigir personalmente el movimiento.

El incendio de Manila.

Lo de Manila no ha tenido importancia. Me afirmo en lo que indicaba ayer, que podría ser una jugada de Bolsa. En el ministerio de Ultramar se ha recibido hoy un telegrama del general Terreros diciéndo que la noche del 25 de Octubre último se quemaron dos casas en la Escolta, las cuales estaban aseguradas así como la tienda. Que no hubo desgracias personales que se sofocó á las pocas horas y que por el correo manda propuesta de recompensa á los que mas se distinguieron.

Nuevo proyecto matrimonial.

Cuando todo parecia preparado para que en un plazo corto se unieran en santo lazo el príncipe heredero de Portugal y la infanta doña Eulalia, cuando toda la prensa de Europa hablaba de ello cambia la decoración súbitamente y aparece como futuro esposo de la bella infanta ya citada su primo el hijo de los duques de Montpensier.

Sabiase que hace mucho tiempo aspiraba el infante D. Antonio á unir suerte con la augusta hermana del Rey, pero no era tampoco un secreto que no habia sido afortunado en las primeras insinuaciones que al parecer habia hecho con aquel fin. ¿Qué ha mediado de algun tiempo á esta parte para que el joven príncipe realice sus más adoradas ilusiones? Lo ignoro. Una vez más se ha demostrado que los orleanes no

cesan en sus empeños hasta lograr los fines que persiguen.

La boda se verificará en Diciembre ó en Enero próximos.

Otras noticias.

S. M. el Rey pasará una temporada en Sanlúcar cuyo clima ha de serle forzosamente mucho más saludable que el del Pardo una vez se acentúen los frios del invierno.

Hoy han sido denunciados *El Progreso*, *El Globo*, y *la Gaceta Universal* de esta mañana y *El Resumen* de ayer. Según parece, ha sido debido á las supuestas noticias de lo ocurrido en Manila. El temporal pues, arrecia y hay que temer el lápiz fiscal.

Se me asegura que están firmados los decretos ascendiendo á teniente general al mariscal de campo señor Nicolau y para ocupar la vacante que resulta, ha sido tambien ascendido el brigadier señor Jimenez Palacios.

Hoy se ha celebrado la ceremonia de cruzar caballero de la orden de Calatrava á D. Pedro Miranda de Cárcer.

El señor duque de la Torre se encontraba hoy peor de la dolencia que le aqueja.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

Exterior.

La cuestion de Oriente.

—La cuestion de Oriente toma proporciones alarmantes.

La actitud del príncipe de Bulgaria es poco conciliadora.

El rey de Servia se aproxima á la frontera de Bulgaria.

Inglaterra insiste en que deben hacerse concesiones á Bulgaria.

Continúan los aprestos militares en Grecia.

Nada mas nuevo sino que las potencias no se entienden y no logran arreglarse por lo cual Grecia y Servia y Bulgaria redoblan sus armamentos. Pero hora es de que los soberanos de esos gobiernos realicen los anuncios que tanto están repitiendo hace dos meses.

Dos noticias seguras: primera, que los sudaneses marchan hacia el Bajo Egipto, y se hace inminente una batalla con las tropas inglesas; otra, que los rusos se encuentran con insurrecciones en el Cáucaso y en Tartaria. Y no menos seguras que esas noticias son estos dos hechos: que la mano de Rusia anda en el Sudán y la de Inglaterra en el Cáucaso.

Francia.

El gobierno ha discutido en Consejo la cuestion de la crisis ministerial.

Presidia Mr. Grevy.

El ministerio ha acordado dimitir antes de la apertura de las Cámaras, encargándose de formar nuevo gabinete el actual presidente del Consejo, Mr. Brisson.

El gobierno que éste forme será el que se presente en las Cámaras y haga ante ellas la declaración ministerial, provocando una votación que permita deslindar los campos y manifestarse las aspiraciones de los distintos grupos.

Tambien se ha ocupado el Consejo en estudiar el modo de reprimir los ardores reaccionarios de una parte del bajo clero. Así lo dice un telegrama.

Italia.

Lluvias violentas y muy persistentes han causado graves daños en la capital.

El Tiber ha crecido hasta el extremo de inundar dos de los puentes bajos de Roma. En Reggio (Calabria) otros dos puentes

han sido destruidos por las crecidas de los rios.

Estos inundan ya el país, y se tiene la noticia de la ruina de dos comarcas.

Los habitantes han tenido que huir, y ha habido cuatro víctimas de la inundacion.

El vascuence en Alemania

Tenemos á la vista una carta en que se nos comunica una noticia honrosa para el país vasco-navarro.

Por iniciativa del profesor Rud. Aug. Thomas (de Viena) se trata de constituir en Alemania una asociacion para el estudio del vascuence, como medio de investigacion de los orígenes étnicos de Europa. Se ha circulado un llamamiento escrito en alemán y francés para obtener el asentimiento y cooperacion de los antropólogos y lingüistas. Ha habido ya varias adhesiones importantes, entre ellas la de los profesores Carl Flannemann (de Berlin) autor de una *Prolegomena euskariana*, y Arno Grimm (tambien de Berlin), tan conocido por sus trabajos filológicos acerca de la lengua turca. En España se cuenta con la cooperacion del Sr. Sanchez Calvo, autor del hermoso y originalísimo libro *«Los nombres de los Dioses»* en que con auxilio de la lengua euskara se llega á inesperados resultados que cambian por completo la faz de la mitología comparada. Dicha Asociacion publicará una Revista ó Boletín de sus trabajos.

Es decir, que en Alemania se va á ejecutar lo que pusieron en práctica, con menos ciencia pero con tan buena voluntad, los *euskaros* de Navarra, objeto de tan sanos, y por lo visto, poco cultos ataques. Y allí prosperará con aplauso, lo que aquí ha sufrido toda clase de entorpecimientos.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion del día 5 de Noviembre de 1885.

PRESIDENCIA de D. MIGUEL GARCIA TUÑON.

A las cinco se dió lectura del acta anterior quedando aprobada.

Las lavanderas de Tejería solicitan se les coloque un puentecillo á fin de poder pasar al tendero de ropas.

A la comision de obras para su resolucion.

Varias maestras solicitan la plaza de muestra auxiliar vacante en la escuela de niñas del municipio, que desempeñaba doña Joaquina Ezcurra.

Con el fin de proceder desde luego al nombramiento de que se trata, se dió lectura á los respectivos expedientes de méritos y servicios, y una vez conocidos procedióse á votacion resultando nombrada por unanimidad doña Romualda Ayerra.

Los Sres. Huarte hermanos, solicitan la cesion gratuita de un solar en el sitio que ocupó el juego de pelota, con objeto de construir un edificio destinado á establecer en él, el colegio que dichos señores tienen hoy en la bajada de San Agustín.

Despues de una larga discusion sobre la conveniencia de la cesion del terreno que se solicita puesto que está dentro de la zona de ensanche, se acordó pasara el asunto á las comisiones de hacienda y ensanche para informe.

Pasa á la comision de abastos una instancia de varios vendedores de tocino respecto á la com-

—Por mi parte,—contestó Elena,—respondo de Rosa y de su marido... y de mí misma,—añadió con una encantadora sonrisa.

—Con esas condiciones,—añadió el coronel,—te autorizo de todo corazón á considerar en adelante á Lelia como nuestra hija adoptiva.

XLI.

Como no tenían hija, el cariño del coronel y de su esposa se concentró en su protegida. En cuanto llegaron á Calcuta, lady Elena buscó los mejores maestros; y Lelia, cuya pr coz y dócil inteligencia se desarrollaba con maravillosa rapidez, creció en hermosura y en gracias de todas clases.

El coronel Forey estaba orgulloso de su hija adoptiva, á la que quería con ternura fraternal. Por su parte, Elena la adoraba como si fuera su propia hija.

A la edad de diez y seis años, Lelia habia terminado su educacion, y todos la consideraban como una jóven de mucho mérito.

Profundamente impresionado por el encanto irresistible de Lelia, Ricardo iba todos los

días á casa del coronel, con gran sentimiento de Daniel, que tambien se dirigia á la bella jóven.

Ricardo, á pesar de la pasion que le absorbía, no dejaba de asistir al despacho de Chutnec. Esa puntualidad parecerá natural á los lectores, pero no dejaba de llamar la atencion á Sanford y á todas las personas que conocian la posicion de Ricardo.

Comprendiendo este que le convenia obrar con prudencia, no daba atencion preferente á ningun ramo del comercio. En el despacho de Chutnec se ocupaba con igual interés de todos los detalles del comercio.

Poco á poco habia llegado á reunir algunos leves indicios. Varias veces habia observado que Sanford palidecia y se turbaba cuando entraba en el despacho un cambiante llamado Haizen-Mendrazdie: al ver á este individuo, Sanford dejaba lo que estaba haciendo y se dirigia á él. Este celo extraordinario habia llegado á llamar la atencion hasta del mismo Chutnec.

—¿Tiene usted, por casualidad, algo que

ver en los negocios de ese hombre?—preguntó un día á Sanford.

—No, señor,—contestó éste.—Seria faltar á mis obligaciones.

—Es que, á la verdad, cualquiera creería que eran ustedes socios.

Sanford se turbó, pero guardó silencio para no excitar las sospechas de su principal.

Tres semanas habian transcurrido desde el baile del gobernador, cuando lady Elena y su hija adoptiva, que estaban haciendo labor, recibielean una carta.

Lady Elena la abrió y dijo á Lelia:

—La señora de Chutnec nos convida á ir á su casa de campo; pero temo que mi marido no pueda acompañarnos.

—¿De modo que no iremos?—dijo Lelia.

—En rigor, podríamos ir. ¿Deseas que vayamos?

Lelia se sonrojó.

—Veo que me has respondido,—añadió lady Elena;—te has puesto colorada. Se francos, Lelia, deseas ir porque supones que allí estará uno de nuestros amigos. Por lo demás, las atenciones que te prodiga Ricardo Tyrrel son

tan marcadas, que para no verlas seria preciso estar ciego.

Esta vez Lelia se ruborizó hasta lo blanco de los ojos.

—Mamá querida,—dijo con voz turbada.—¿No teme usted haberse equivocado? Ricardo no me ha dicho nada.

—Hay cosas que no necesitan decirse, y estoy segura de que Tyrrel, á quien estimo mucho, te quiere. Su conducta, en otro caso, no seria propia de un hombre honrado.

—¡Ah! no diga usted eso,—exclamó Lelia.—Ricardo es un hombre honrado.

Lady Elena se acercó á Lelia, y dándole un beso en la frente, la dijo:

—Vamos á hablar como madre á hija, ó si te parece mejor, como dos hermanas. ¿Quieres á Ricardo?

—No lo sé,—murmuró Lelia,—y no me atrevo á interrogar á mi corazón.

—Lo haremos las dos cuando Ricardo se explique claramente. Me figuro que no ha de tardar mucho. Iremos á casa de la señora de Chutnec; quizá no nos haya convidado sin intencion.

potencia del jefe de la cuarta cuadrilla del matadero de cerdos.

Fermin Ardanaz solicita rebaja de los derechos de arancel que pagan las máquinas de coser.

Pasa á la comision de hacienda para su estudio en tiempo oportuno.

Presenta la renuncia del cargo de concejal fundada en su estado de salud y en su edad, don José San Julian.

Pasa á los Sres. Síndicos para informe.

Los operarios del ramo de obras solicitan gratificación por sus servicios prestados durante la epidemia.

El señor Presidente dice que los solicitantes, á juicio de la comision de Alcaldes están suficientemente retribuidos con el sueldo que se les pagó mientras duraron los trabajos extraordinarios, y propone no haya lugar á lo solicitado. Así lo acordó el Ayuntamiento.

La comision de hacienda informa en una instancia del empleado de Contaduría, señor Echagüe, y dice que debe concederse á dicho señor el aumento de sueldo que solicita equiparándolo á los empleados de Secretaría, contándose dicho aumento desde primero de Enero próximo. Aprobóse el informe por el Ayuntamiento.

La misma comision informa negativamente en una instancia de la tasadora de prendas del Monte de piedad que solicitaba aumento de sueldo á una habitacion.

Se aprobó por el Ayuntamiento el informe de la comision.

Se autoriza al Sr. Tesorero municipal para que cobre en la tesorería de la Diputacion los intereses de capitales procedentes de la venta de propios.

Léese aor el Sr. Echarte un informe de la comision de hacienda respecto á la consulta que se hizo al Ayuntamiento sobre la conveniencia de crear un juzgado de 1.ª instancia en Santesabán.

En dicho informe fundándose en razones económicas se hace ver lo perjudicial que seria la creacion del nuevo Juzgado objeto de la consulta.

Se aprueba y se acuerda elevar á la superioridad.

El Sr. Blasco pregunta en qué estado se halla la liquidacion de los haberes que se adeudan á los voluntarios de la libertad.

El Sr. Obanos dice que la comision de hacienda se ocupa de ello.

El señor Lipúzcoa insiste en que se abra la escuela de artes y oficios.

El señor Sagües dice que las clases de alumnas se abrieron el día 4 de Noviembre y que ha hablado con el diputado señor de Benito á fin de proceder á la apertura que se trata, bien sea en el Instituto provisionalmente ó en San Francisco una vez concluidas las obras que se están llevando á cabo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion á las ocho menos cuarto.

Gacetillas.

Ayer se recibió en Pamplona noticia oficial de que en el vecino pueblo de Berriozar han ocurrido dos invasiones del cólera.

Como medio de aminorar las consecuencias del mildew, un periódico llama la atencion de los viticultores acerca de la necesidad de que en esta época procedan desde luego á la recogida y quema de las hojas muertas y demás partes que separan de la vid, así como de los sarmientos que más adelante resulten de la poda, que dice deberán amontonar y quemar en la misma vid.

En Hernani (Guipuzcoa) se ha declarado con carácter epidémico la enfermedad llamada difteria.

A consecuencia de un enfermedad inveterada ha fallecido la señorita doña Antonia Valdivieso, hermana política de D. Eusebio Barasoain.

Damos el pésame á su familia.

Las últimas noticias sanitarias de Vizcaya son las siguientes:

Gallarta.—Una invasion y dos defunciones.

Baracaldo.—Diez y siete invasiones y tres defunciones.

Portugalete.—Cinco y dos.

Santurce.—Cinco invasiones.

Sestao.—Dos invasiones y una defuncion.

A los que corren peligro de ser enganchados para emigrar á América les interesa conocer noticias como la siguiente: "La barca española "Triunfo", zarpó de Venezuela para las islas Canarias conduciendo 155 individuos que emigraron en busca de una fortuna que les ha sido desgraciada, y que vuelven á su patria con las ilusiones perdidas y arrepentidos de su obra."

Hemos recibido un folleto que contiene el magnifico discurso leído en la solemne apertura del presente curso en el Seminario conciliar de Vitoria por el presbítero Dr. D. Cruz Ochoa, fiscal eclesiástico de aquella diócesis y catedrático de Teología pastoral de la misma. Agradecemos de veras á nuestro distinguido paisano el obsequio que nos ha hecho y leeremos pronto y con gusto su trabajo, del que puede formarse alguna idea todo el que conozca las dotes del Sr. Ochoa, sabiendo que versa sobre la situacion de la Iglesia en España.

Ha comenzado sus tareas, como dijimos ayer, la Junta provincial de catastro, celebrando dos sesiones diarias, la primera de nueve á doce de la mañana y la otra de tres á seis de la tarde. El número de los representantes reunidos es quince, pues faltan dos del distrito de Tafalla, dos del de Los-arcos, uno del de Tudela y otro del de Estella. Los que han concurrido son:

Aol.—D. Miguel Aldaz.—D. Miguel María de Lasa.—D. Eugenio Bornás.

Huarte araquil.—D. Francisco Ochoa y Zabalegui.—D. Juan Miguel Hugalde.—D. Domingo Fálces.

Estella.—D. Juan Pedro Zudaire.—D. Castor Sanchez.

Los-Arcos.—D. Jusso Pascual.

Pamplona.—D. Luis Echeverría.—D. Modesto Esparza.—D. Fidel Subicoba.

Tafalla.—D. Francisco Escolá.

Tudela.—D. Dionisio Conde.—D. Pedro Arregui.

La mesa de presidencia lo constituyen.

Presidente.—D. Miguel Aldaz.—Vices-Presidente, D. Pedro Arregui.—Secretarios, D. Castor Sanchez y D. Dionisio Conde.

Victima de una enfermedad inveterada ha fallecido D. Jorge Arrivillaga, persona muy conocida y apreciada en esta capital.

Damos el pésame á la familia del finado cuya alma haya Dios acogido en su seno.

Tenemos entendido que la funcion á beneficio del original y notable clown Tonigrice no se verificará mañans sino el lunes.

La siguiente carta habla por sí sola.

Hospital de Niños, Albany.

Sres. Scott et Bowne. Muy señores míos: Tengo el placer de participar á ustedes que durante algunos meses, hemos estado usando la «Emulsion de Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos con un éxito feliz. Casi todos los enfermos que tenemos padecen de los huesos y á la mayor parte de ellos nuestros médicos recetan su preparacion, que surte muy buen efecto.

Sor Maria.

Comunicado.

Estella 5 de Noviembre de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Aun cuando soy enemigo de molestar la prensa con publicaciones me veo en necesidad de contestarle acerca del comunicado, que visto la luz en el LAU-BURU de ayer á don Eugenio Garcia:

1.º Es capaz de decirlo el Sr. Garcia, que yo no le di instrucciones juntamente con los recibos, cuando hay persona en esta ciudad que los ha tenido y quizá, aun los tenga en su poder junto con los recibos remitidos por la familia ó interesados del Sr. Garcia:

2.º Que yo le nombré persona en garantía sin responsabilidad alguna: pues debo decirle al Sr. Garcia que yo ni le nombré garantía ni le di otra orden que un resguardo á D. Carmelo Calvo en la que consta que en mi ausencia toda elase de reclamacion que hubiera se haria por medio de mi encargado así como los cobros y pagos mediante mi orden: y valido de esto y en mi ausencia al tener la noticia de que no pudo embarcarse su familia se dirigió éste á mi encargado pidiéndole dinero el cual cumpliendo con su deber le contesté en vista de sus modales que no tenia ninguna obligacion de dársele sin tener mi orden: á los pocos dias llegué á Montevideo y enterado de lo ocurrido y por si él dudaba en mí, le propuse al Sr. Garcia la liquidacion de nuestras cuentas que más cuenta me traia á mí y éste en lugar de aceptarlo me suplicó que tan pronto llegase á España embarcase su familia á lo que mi humilde persona siempre deseosa de favorecer á quien pueda acepto. Al llegar á España tuve noticia de la desgracia ocurrida y tal como me correspondia le escribí á D. Carmelo Calvo y á su debido tiempo espero contestacion: pues creo haber cumplido como me correspondia y más para con un hombre que tan malos procedimientos ha tenido para conmigo y iba tener y estos bien son testigos personas que han visto con sus ojos en ambas partes; pero me abstengo en hacer mencion en la prensa por cuanto seria una risa para los lectores.

Tambien dice el Sr. Garcia que quiero eludir mi conducta con los hechos espuestos en mi comunicado anterior y solo me resta el decirle que si alguno de ellos cree inexacto lo apruebe: por cuyo auto yo no busco más influencias que la veracidad de los hechos que ya sabe quien los ha de juzgar.

Su autento S. S. Q. B. S. M.

CASIMIRO SARASQUETA Y MUGICA.

Cultos religiosos.

Viérnes.—San Severo.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas: Continúa la novena de las Almas: á las 9 de la mañana habrá misa rezada y á continuacion será la novena tambien rezada. A las 6 de la

tarde novena de almas con lamentos cantados. sermon y responso general.

En las Adoratrices.—Sigue el novenario de almas que se celebrará á las cinco y media de la tarde con rosario plática y lamentos cantados.

En San Nicolás: Continúa tambien la novena de las ánimas del Purgatorio, con rosario y lamentos cantados á las 6 de la tarde.

En las Salesas: Los ejercicios de la Archicofradía de la Guardia de Honor segun el orden acostumbrado. A las siete de la mañana misa y comunión general.

A las cinco de la tarde se pondrá de manifiesto S. D. M. y hará plática un R. P. Misionero del Corazon de Maria.

Anuncios preferentes

PATRONATO

de las Escuelas Privadas de Huici. Navarra.

El Patronato de estas Escuelas elementales fundadas por el Dr. D. José Mariano de Iriarte anuncia al público: que habiéndose determinado proceder á la provision de Maestro y de Maestra de l s mismas, los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes documentadas en debida forma á este Patronato á que corresponde el nombramiento, antes del día veinte y cuatro del corriente.

Las principales condiciones que la fundacion exige son: la de tener título superior y conducta moral intachable. La dotacion por chora es la de siete mil reales vellon para el Maestro y cinco mil para la Maestra.

Y de las obligaciones del Magisterio podrán enterarse los que aspiren, acudiendo por sí, por tercera persona ó nor escrito, á la suscribiente.—Huici 4 de Noviembre de 1885.—Micaela Francisca de Iriarte.

AYUNTAMIENTO

DEL VALLE DE AMESCOA BAJA.

Con permiso del M. I. Sr. Gobernador ha determinado esta Corporacion celebrar mercados públicos los días 12 y 24 de cada mes en el pueblo de Zudaire, como punto céntrico del valle situado junto á la carretera en construccion que de Estella conduce á Olazagutia, debiendo tener lugar el primer mercado el día 12 del corriente.

Zudaire 3 de Noviembre de 1885.—El Presidente, Esteban Izcue.

QUESOS

Gruyer y Roncal

Hay de venta en el establecimiento de Joaquin Got y Sola, Valencia, 2.

VENTA.

Se venden por separado objetos de imprenta, calle de Prado, número 8.—Vitoria.

EN la calle Mayor número 28, tienda de dorador D. Florentino Isturiz, está de venta un juego de sala compuesto de mesa consola con su piedra de marmol, espejo y galería dorados, con su correspondiente cortina y pabellon.

Venta de fincas.

A voluntad de su dueño y en pública y extrajudicial subasta se venden la casa denominada de Echevercea y otras dos mas, una borda con todo su pertenecido de bienes sitios en el lugar de Juarbe y su jurisdiccion, valle de Uizama, por la cantidad 15.000 pesetas, advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra ese tipo.

La subasta tendrá lugar el 12 de Noviembre á las once en la notaria de don Leandro Nagore calle Mayor núm. 99: para tomar parte en la subasta se ha de depositar el 10 por 100 de las 15.000 pesetas antes del acto.

El que quiere enterarse de las demas condiciones puede avistarse con dicho señor notario ó con el procurador D. Tomás Perez y Olandriz calle Mayor núm. 75, 3. Pamplona 28 Octubre 1885.

Valores del Estado

COMPRA Y VENTA EN COMISION GIROS Y COMISION S

Casiano Diaz.

18.—ZAPATERIA.—18.

VEDADO DE EGUARAS.

Se subastarán las yerbas del vedado de Eguaras al tipo de doce mil reales en alza, el día veintinueve de Noviembre é las doce de su mañana en casa del administrador don Calisto Cortés, calle de Herreras 40, conde se halla el pliego de condiciones.

DESENGANARSE:

Para máquinas de coser, hilos de algodón torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la Sucursal de «La Compañía Fabril Singers» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran un gran surtido con las mas sólidas garantías y fuera de toda competencia. Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamacion de sus clientes.

ACADEMIA

de segunda enseñanza y preparacion de carreras Calle del Carmen, 34, segundo, Pamplona.

El día 3 de Noviembre dan principio las clases del curso de 1885 á 1886.

Para los alumnos del Instituto hay clase de vela en la que estudian las lecciones y clases generales en la que se explican por el mismo método y con igual extension que en aquel Establecimiento dichas lecciones de todas las asignaturas.

Hay tambien clases de preparacion para el grado de Bachiller con sujecion al cuestionario publicado en la Gaceta de Madrid de 4 de Octubre, con arreglo al que se han de verificar los ejercicios.

Preparacion completa para todas las carreras, civiles y militares y para los exámenes de asignaturas y grado de Bachiller para los que deseen obtenerlo sin sujecion á cursos académicos.

Para cuantos informes se deseen, dirigirse á D. Juan Huici, Secretario de la Academia.

LA ELEGANCIA

Deposito permanente de toda clase de calzado y cortes aparados, especialidad en calzado sobre medida.

M ERCA DERES.—18

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentífricos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias. Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del Campo.

En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapatería 22. Sangüesa, farmacia de Galilea.

De Madrid

Madrid 5, n.

Se asegura que Alemania ha hecho algunas observaciones al Vaticano sobre la fórmula de arreglo propuesta.— Créese que el objeto principal de dicho paso diplomático consiste en ganar tiempo hasta recibir noticias de los actos de soberanía ejercidos por el buque alemán «Albatros» que ha recorrido algunas islas mientras España tenia fijadas sus miradas en el «Iltis.»

Madrid 18, 59 n.

Serrano esta gravísimo. Montpensier ha pedido oficialmente á la infanta D.ª Eulalia. Han fallecido Muñiz y el marqués de Torrecilla.

Topete reposará en el panteon de marinos ilustres.

holsin

58,15

Imp. Isturiz

SECCION DE ANUNCIOS.

ENOSÓTERO.

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.
artículos de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con *Enosótero*, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El *Enosótero* es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero*, basta poner vino de más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve ágría mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningun bote que no proceda de los

únicos representantes en España

SRES. ALOMAR Y URIACH

Moncada, 20.—Barcelona.

Depósito en Pamplona, D. Matías Colmenares.

En Olite D. Longinos Undiano.

En Tafalla, D. Mauricio Torrecilla.

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadens Dúcorp. Beisolt, Rosman, universalmente conocidas.

35-Tecenderias--35-Pamplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias ó industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia ó intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Después de un largo y exacto exámen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia ó intermedias) para ser preferidas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del día la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros
Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS SEMANALES 40 RS. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

ERMIN ARDANAZ.

FABRICA DE NAIPES


Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 50 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.



CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, baste la cuajeta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales y pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Pamplona, se vende en casa de los Sres. Matís Bayona y Jely Castillo.

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura sin molestia ni peligro con las cápsulas de Angulo 30 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y de S. Marquina y principales de España.

DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el odontálgico Angulo, 4 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

EMULSION ANGULO

El bacalao con hipofosfos cura la tisis, escrófulas, etc. De sabor agradable preferida á cuantas existan. Pamployanmaci iade D. Manuel Negril idaidanao.



VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUENTIO (VIZCAYA), etc., etc.

Representante en Pamplona
D. Elías Mu tiloa, Mercederes 20

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO con Hipofosfos de Cal y de Sosa.

Es tan apreciable al paladar como la leche.

Posó todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.

Cura la Tercia y los Nódos.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recobrada por los médicos, es de eler y snbot magdable, de fácil digestión, y la soporan los esómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Baya y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, 1881, que lo ha hecho uso con frecuencia en su clínica de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfos de Cal y de Sosa, denominada de Scott, y le tendió ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de sustancias nutritivas, y que las Ademas, es de un sabor agradable, y de fácil digestión. Ademas, es de un precio muy conveniente. Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y de un sabor agradable, y de un precio muy conveniente, sobre todo con este motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. Q. P. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.